

Rad No: 3-2024-29030  
Fecha: 17/10/2024  
Destino: OF ALT CONS TIC

Anexos:

MEMORANDO	
<b>Código</b>	<b>4211000</b>
<b>Dependencia</b>	
<b>Para</b>	<b>DIANA ROCIO CELIS MORA OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES -TIC-</b>
<b>De</b>	
<b>Asunto</b>	<b>DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL REMISIÓN DE CONCEPTO POSITIVO SUJETO A MODIFICACIONES AL PROYECTO DE DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MODELO DE GOBERNANZA DE SEGURIDAD DIGITAL PARA EL DISTRITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"</b>

No. Referenciados	Trámite
3-2024-28193	

Estimada Diana

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional recibió mediante radicado con número **3-2024-28193** del 8 de octubre de 2024, el proyecto de decreto "*Por medio del cual se crea el "Por el cual se adopta el Modelo de Gobernanza de Seguridad Digital para el Distrito y se dictan otras disposiciones"*, para que dentro del ámbito de nuestras competencias se emita concepto técnico a la iniciativa antes mencionada.

Es preciso anotar que, de conformidad con la normatividad vigente, a esta dirección le compete emitir **conceptos técnicos** sobre aspectos relacionados con la organización y ajuste de la estructura general del Distrito y la creación y modificación de las instancias del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital<sup>1</sup>; con la creación de instancias de coordinación<sup>2</sup>, y lo atinente con el funcionamiento, operación y seguimiento de estas<sup>3</sup>.

Una vez culminada la revisión de los documentos aportados, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en el marco de las competencias se referirá únicamente al artículo 6° del proyecto de decreto el cual modifica el artículo 5° del Decreto 025 de 2021 *Por medio del cual se reglamenta la Comisión Distrital de Transformación Digital* frente a las funciones de la Comisión, presentando las siguientes observaciones:

- **Exposición de motivos:** se debe establecer en la exposición de motivos la modificación que se está realizando al Decreto 025 de 2021 con su respectiva justificación, detallando las funciones que se están integrando y/o cambiando en el marco de la seguridad digital.

<sup>1</sup> Numeral 5) artículo 20 del Decreto Distrital 140 de 2021

<sup>2</sup> Artículo 7° del Decreto Distrital 547 de 2016

<sup>3</sup> Artículo 8° del Decreto Distrital 547 de 2016, la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Documento Electrónico: 0e64fba0-70cb-4209-a7e3-153399cd8ba9

Rad No: 3-2024-29030  
Fecha: 17/10/2024  
Destino: OF ALT CONS TIC

Anexos:

- **Proyecto de decreto:**

- a. Epígrafe: se sugiere que el epígrafe relacione la modificación del Decreto 025 de 2021 y se presenta la siguiente propuesta “*Por el cual se adopta el Modelo de Gobernanza de seguridad Digital para el Distrito, modifica el Decreto 025 de 2021 y se dictan otras disposiciones*”
- b. Considerando: Incluir en el considerando la modificación que se realiza al Decreto 025 de 2021 debido que como se encuentra actualmente, se entiende que las modificaciones responden a la modificación de la integración de la Comisión Distrital de Transformación Digital.

Expuesto lo anterior, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional considera viable la modificación de las funciones de la Comisión Distrital de Transformación Digital reglamentada mediante el Decreto 025 de 2021 establecidas en el artículo 6° de la iniciativa en estudio. Por ello, emite **CONCEPTO POSITIVO SUJETO A MODIFICACIONES**, al proyecto “*Por el cual se adopta el Modelo de Gobernanza de Seguridad Digital para el Distrito y se dictan otras disposiciones*” con número de radicado 3-2024-28193 del 8 de octubre de 2024.

Finalmente, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional esta presta a solucionar cualquier inquietud al respecto, la cual podrán enviar a la profesional que ha estado acompañando el proceso Andrea Beltrán Muñoz al correo yabeltran@alcaldiabogota.gov.co.

Atentamente,

**SEBASTIÁN ESTRADA JARAMILLO**

c.c.e.:

Anexo: N/A  
Anexos Digitales: 0

Proyectó: YURI ANDREA BELTRAN MUÑOZ-DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Revisó: SEBASTIÁN ESTRADA JARAMILLO-DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL |  
Aprobó: SEBASTIÁN ESTRADA JARAMILLO-DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Documento Electrónico: 0e64fba0-70cb-4209-a7e3-153399cd8ba9

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195

